

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
CARRERA: ABOGACIA
DEPARTAMENTO DE DERECHO PÚBLICO
ORIENTACIÓN: DERECHO POLÍTICO

ASIGNATURA:

D E R E C H O P O L Í T I C O I

Primer Cuatrimestre 2009

EQUIPO DE CÁTEDRA

Profesor Adjunto Regular a c/cátedra: **Javier MUÑOZ**

Ayudante de Primera: **María Reta**

Profesor Libre: **Julio E. Valbuena**

Teniendo en cuenta las tareas a desarrollar en la cátedra, se articulan los temas del programa en base a dos ejes temáticos:

A) La Historia de las Ideas Políticas universales, su posterior influencia en las argentinas como así, su vinculación al Proceso de Pensamiento Universal;

B) Relación con la Historia Institucional y Constitucional, teniendo en cuenta las transformaciones del Estado con la sociedad civil, y la incidencia de diversas perspectivas históricas.

Dentro de la **Historia de las Ideas Políticas Universales** se orienta la primera etapa en el análisis del Estado y la sociedad en el mundo medieval, donde *el feudalismo* es desarrollado especialmente.-

Posteriormente *la edad moderna* será observada con la reforma protestante, la contrarreforma, el Renacimiento, el pensamiento de Suarez y Mariana, continuandose con las doctrinas contractualistas: Hobbes “El Leviatan”; Lock (Revolución Inglesa de 1688) “El ensayo del gobierno civil” y la visión del sistema parlamentarista; Russeau, gestor de la Voluntad General en “El contrato social”; Montesquieu “El espíritu de las leyes” y ubicar ello en los procesos revolucionarios Norteamericano y Francés.

El Liberalismo y Federalismo y su influencia en los procesos revolucionarios Hispanoamericanos, gestándose en nuestro país los ideales de la generación de mayo, ubicando a la Restauración como etapa retardataria de la Organización Nacional.

El socialismo utópico, el sindicalismo revolucionario las etapas receptoras de ello en nuestro país. El pensamiento de Marx y Engels y posterior Doctrina Social de la Iglesia. Sus influencias en la etapa del constitucionalismo social.

La Primera Guerra mundial. Fin de la etapa imperial. Concreción de políticas autoritarias (facismo-nazismo) basadas en la supremacía del Estado o de la raza analizándose, no solo en base a sus pensamientos, sino la secuela operada a nivel político, social e individual. De similar forma será analizado el comunismo, y las diferentes etapas de luchas entabladas entre grandes potencias para imponer supremacías en países ligados a sus órbitas de influencia.

La segunda guerra mundial. Crisis europea, americanas. La denominada “guerra fría”. La caída del “muro de Berlín”, la disolución de la Unión Soviética y la consolidación de países europeos dentro de la Comunidad Europea, siendo cada vez más notable y expandido el proceso de globalización mundial impuesto por grandes potencias.

Dentro del **Pensamiento Político Argentino**, y adecuando los aspectos al proceso INSTITUCIONAL y CONSTITUCIONAL, se pondrá énfasis en remarcar la influencia de las revoluciones Norteamericana y Francesa en el proceso de Mayo desde la toma del poder (Cabildo Abierto del 22 de mayo – doctrina Suarez). La posterior obra reglamentaria–estatutaria, destacando Dtos. Libertad de imprenta; de Seguridad individual; los derivados de la Asamblea del año XIII- como así la Constitución de 1819 y su posterior crisis; la batalla de Cepeda, la línea contractualista entre provincias; el proceso unitario, la Constitución de 1826. Su rechazo y crisis del sistema intentado, observándose tanto el proyecto confederal como así el del Estado Federal, hasta llegar a la etapa de la ORGANIZACIÓN NACIONAL, con el modelo de la constitución de 1853/60.

En la primera etapa, la liga Federal de 1815 con el modelo de José G. Artigas, luego y superada la crisis de 1820, el federalismo doctrinario de Manuel Dorrego; el pragmático de Juan M. de Rosas, el Pacto Federal de 1831 y su influencia en la Constitución de 1853.

Se distingue “La Generación de 1837” como gestora de un sistema de Organización Nacional con principios liberales, con un modelo conciliador ecléctico (entre unitarios y federales), donde la inmigración será fundamental para el logro de un proceso evolutivo y de progreso.- Habrá que destacar la obra de: Esteban Etcheverría y el “Dogma socialista”; Juan Bautista Alberdi entre otros “Fragmento Preliminar al Estudio del Derecho”; Domingo F. Sarmiento con “Facundo”, destacando la lucha de J. J. de Urquiza, para arribar a la concreción de la Convención General Constituyente y la sanción de la Constitución Nacional, cuyos principios se destacan en “Bases y Puntos de Partida para la Organización Nacional” de Juan B. Alberdi, aún cuando será después de la batalla de Pavón y con la incorporación de Buenos Aires al Orden Nacional que se podrá considerar el modelo inicial del Estado Nacional.

Es a partir de ésta etapa –Constitución de 1853 con la incorporación de Buenos Aires por la reforma de 1860, que se irá concretando la proyección política e institucional ges-

tada, destacándose el sistema presidencialista dentro de la concepción Representativa, Republicana, Democrática y Federal, observándose los diferentes procesos que fueron objeto de transformaciones en lo político, social y económico, dando cabida a los principios constitucionales de "...constituir la unión nacional, afianzar la justicia, consolidar la paz interior, proveer a la defensa común..." concretándose con la lucha interna a los caudillos, la guerra de la Triple Alianza y la designación de sus integrantes y puesto en función al Poder Judicial de la Nación en el gobierno de Bartolomé Mitre; la preponderancia dado al sistema educativo en el gobierno de Domingo F. Sarmiento; la integración territorial, la reglamentación inmigratoria, como así el asiento definitivo de la ciudad Capital, en el gobierno de Nicolás Avellaneda.

La generación de 1880 con los gobiernos de Julio A. Roca, Juárez Celman, gestores de un modelo laico con la sanción de las leyes: Educación obligatoria y laica (Nº 1420 de 1884); Registros Civiles; Matrimonio Civil (Nº 2393 de 1888) que, aún cuando considerada de las más progresistas con la gestación de importantes transformaciones, habra de llegar a la crisis de 1890, dando lugar al origen de los modernos partidos políticos.-

El centenario, el hispanismo, revisionismo histórico, la ley de sufragio "Saenz Peña", el radicalismo en el poder. Gobiernos de Hirigoyen-Alvear-Irigoyen.- El Nacionalismo ideológico y político. La politización del ejército y los golpes de estado. La década del treinta. Pacto Roca-Runcciman . La Revolución de 1943 y la aparición del Movimiento Nacional Justicialista. Ley de sufragio femenino. Reforma Constitucional de 1949 – Estado Benefactor con principios constitucionales de ser "Socialmente justo, Económicamente libre y Políticamente soberano, rescatando la cultura nacional...".

Crisis de la representación y subversión La violencia y caída del gobierno 1955; Revolución libertadora. (Principios del Gral. Lonardi – su diferencia con el del Gral. Aramburu).- Proscripción política. Reimplantación de la Constitución de 1853/60 – Reforma de 1957.

Gobierno del Dr. Arturo Frondizi. Crisis militares: Azules y Colorados. Gobierno del Dr. Arturo Illia. Revolución Argentina 1966.- Subversión ERP, Montoneros.- Proceso de Reorganización Nacional. 1973 - Gobierno de Alberto J. Cámpora – Tercer Gobierno de Perón – Presidencia de María E. Martínez de Perón.- Golpe militar de 1976.- Retorno a la democracia/1983 - Gobierno de Raúl Alfonsín. La ley de defensa de la democracia. Diferentes y reiteradas crisis (militares, económica, sociales).- Gobierno de Carlos S. Menem y el sistema de privatizaciones y convertibilidad monetaria.

Pacto de Olivos – Reforma de 1994 Con esta reforma y la transformación mundial (crisis soviética; caída del muro de Berlín) se destaca complementar la orientación de la cátedra con principios modernos y transformadores dados en la reforma que nos incorpora nuevos derechos y garantías (arts. 36/43), destacándose tratados internacionales de Derechos Humanos con jerarquía constitucional; posibilidad de una democracia semi-directa, o consultiva en los términos de los arts. 39/40; a la par de reflejar una moderna concepción de soberanía e integración.

Dado el carácter complejo y dinámico de la realidad política, como así de la inserción real de la globalización, habrá de darse prioridad al rol de las regiones y el alcance de los tratados de Integración Regional —MERCOSUR—; la Conferencia Iberoamericana con la

“DECLARACIÓN DE BARILOCHE” de los Jefes de Estado de veintiún países Iberoamericanos (octubre de 1995) donde quedó de resalto la necesaria consolidación de una “identidad nacional, como base de la identidad común” integrada considerando a **La educación como factor del desarrollo económico y social.**

DERECHO POLÍTICO I

Bolilla I:

Feudalismo: definición, características generales. Crisis del siglo XIV. Renacimiento. Formación de los estados nacionales. Cisma religioso. Maquiavelo, la razón de estado. El Iluminismo, los nuevos valores. Las doctrinas contractualistas, Hobbes, Locke y Rousseau.

Bolilla II:

El sentido de la Revolución Francesa de 1789. Los liberales. Los socialistas utópicos y científicos. El positivismo: Comte, Spencer. La doctrina pontificia. El constitucionalismo moderno. Regímenes totalitarios del siglo XX.

Bolilla III:

La administración colonial española. Estructura política, social y económica del Virreinato del Río de la Plata. Antecedentes de la Revolución de Mayo. Los primeros gobiernos patrios. Línea de doctrina. Inicio de la organización institucional del estado. Los decretos republicanos. Estatutos. Congresos. Constitución de 1819. Crisis de 1820.

Bolilla IV:

Unitarios y Federales. Los caudillos. Democracia orgánica e inorgánica. Federalismo pragmático y doctrinario. El gobierno rivadaviano. Constitución de 1826. Pacto Federal de 1831. Rosas y la Confederación Argentina. Generación del '37. El modelo ecléctico. Proyecto inmigratorio de Alberdi.

Bolilla V:

La organización nacional. Acuerdo de San Nicolás. Constitución de 1853, análisis. Relaciones entre Buenos Aires y la Confederación. Reforma constitucional de '60. Reingreso de Buenos Aires a la Confederación.

Bolilla VI:

Presidencias históricas. Mitre, Sarmiento, Avellaneda. Elementos para la consolidación del estado nacional. Ley de inmigración, Ley de capitalización. Ocupación del espacio territorial. Implementación del modelo de desarrollo primario - exportador.

Bolilla VII:

Generación del '80. La consolidación de un régimen político: liberal - conservador. Impacto socio - cultural de la inmigración masiva. Crisis del '90. Surgimiento de los partidos orgá-

nicos. La Unión Cívica y el Partido Socialista. El reformismo liberal.

Bolilla VIII:

La apertura política. Ley Sáenz Peña. Características. Avances de los sectores medios. El Radicalismo (1916 - 1930) Políticas públicas. Articulación entre estado, sectores medios y populares. Divisiones internas: personalistas y antipersonalistas. Efectos sociales y económicos de la Gran Depresión. El golpe de estado de 1930. La doctrina de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Bolilla IX:

Instrumentos políticos de la restauración conservadora. La concordancia. Fraude electoral, la proscripción. El estado intervencionista. Industrialización por sustitución de exportaciones. El golpe de estado de 1943. el G.O.U.

Bolilla X:

Peronismo y estado. Integración de las clases subalternas al aparato del estado: mujeres y obreros. La estructura del régimen. La reforma constitucional de 1949. Influencia de la Doctrina Social de la Iglesia. El golpe de estado de 1955.

Bolilla XI:

La Revolución Libertadora. Reforma constitucional de 1957. Autoritarismo y democracia. Modelo de desarrollo alternativos. Movimientos sociales y violencia. De la crisis del estado "populista" a la configuración del estado "neoliberal". Reforma constitucional de 1994. Núcleo de coincidencias básicas. Incorporación de nuevos derechos políticos. El nuevo papel de los partidos políticos. Nueva concepción del federalismo.

Bibliografía General:

Lopez Zurini, Silvia. "Nociones de Historia de Derecho Político", Bs. As. De Palma, 1986.
Rock, David. "Argentina, 1516-1987" Bs. As. Alianza, 1989.
Floria, Carlos, García Belsunce, César. "Historia Política de la Argentina Contemporánea 1880-1983", Bs. As. 1991.
Sabine, George. "Historia de la Teoría Política".
Touchard, Jean. "Historia de las Ideas Políticas".
Chatelet, Francois y otros. "Historia del pensamiento político".
Galletti, Alfredo. "Historia constitucional argentina". Dos tomos.
Bidart Campos, Germán. "Historia Política y Constitucional Argentina". Tres tomos.
Romero, José Luis. "Historia de las Ideas Políticas argentinas".
Romero, José Luis. "Las Ideas Políticas Argentinas del Siglo XX"

PROGRAMA DE EXAMEN

Bolilla I:

A. Formación de los estados nacionales. Cisma religioso. Maquiavelo, la razón de estado.
B. Generación del '80. La consolidación del régimen político: liberal - conservador.

Impacto socio - cultural de la inmigración masiva. Crisis del '90.

Bolilla II:

A. El Iluminismo, los nuevos valores. Las doctrinas contractualistas. Hobbes, Locke y Rousseau.

B. La administración colonial española.

Estructura política, social y económica del Virreinato del Río de la Plata.

C. Antecedentes de la Revolución de Mayo. Los primeros gobiernos patrios. Línea de doctrina.

Bolilla III:

A. El sentido de la -revolución francesa de 1789. Los liberales. Los socialistas utópicos y científicos.

B. La organización nacional. Acuerdo de San Nicolás. Constitución de 1853, análisis. Relaciones entre Buenos Aires y la Confederación.

C. Reforma constitucional del '60. Reingreso de Bs. As. a la Confederación.

Bolilla IV:

A. El positivismo: Comte, Spencer.

B. Inicio de la organización institucional del estado.

Los decretos republicanos. Estatutos. Congresos.

Constitución de 1819. Crisis del '20.

C. Unitarios y federales. Los caudillos. Democracia orgánica e inorgánica. Federalismo pragmático y doctrinario.

Bolilla V:

A. La doctrina pontificia. El constitucionalismo moderno.

B. La apertura política. Ley de Sáenz Peña. Características. Avance de los sectores medios.

C. El Radicalismo (1916 - 1930) Políticas públicas.

Articulación entre estado, sectores medios y populares.

Divisiones internas: personalistas y antipersonalistas.

Bolilla VI:

A. Régimenes totalitarios del siglo XX. La revolución rusa.

B. El gobierno rivadaviano. Constitución de 1826. Pacto. Pacto Federal de 1831. Rosas y la Confederación Argentina.

C. Generación del '37. El modelo ecléctico. Proyecto inmigratorio de Alberdi.

Bolilla VII:

A. El fascismo, el nacional socialismo.

B. Presidencias históricas. Mitre, Sarmiento, Avellaneda. Elementos para la consolidación del estado nacional. Ley de inmigración, ley de capitalización. Ocupación del espacio terri-

torial. Implementación del modelo de desarrollo primario - exportador.

Bolilla VIII:

A. Efectos sociales y económicos de la Gran Depresión. El golpe de estado de 1930. La doctrina de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

B. La Revolución Libertadora. Reforma Constitucional de 1957. Autoritarismo y democracia. Modelos de desarrollo alternativos. Movimientos sociales y violencia. De la crisis del estado "populista" a la configuración del estado "neoliberal".

Bolilla IX:

A. Feudalismo, definición, características generales. Crisis del siglo XIV.

B. Peronismo y estado. Integración de las clases subalternas al aparato del estado: mujeres y obreros. La estructura del régimen. La reforma constitucional de 1949. Influencia de la doctrina social de la iglesia. El golpe de estado de 1955.

Bolilla X:

A. Instrumentos políticos de la restauración conservadora. La concordancia.

Fraude electoral, la proscripción. El estado intervencionista.

Industrialización por sustitución de importaciones. El golpe de estado de 1943. El G.O.U.

B. Reforma constitucional de 1994. Núcleo de coincidencias básicas.

Incorporación de nuevos derechos políticos. Nueva concepción del federalismo.

*Marzo de 2009
Departamento de Publicaciones
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
Universidad Nacional del Comahue
General Roca, Río Negro, Argentina.*

publifadecs@hotmail.com